

DOÑA ESTHER HIGUERAS CEBRIÁN, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO ANDALUZ DE UNIVERSIDADES

CERTIFICA:

Que en Acta de la sesión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades celebrada el pasado 20 de noviembre de 2023, pendiente de aprobación, se incluía en el orden del día, como punto cuarto el siguiente:

4. *Informe del anteproyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum.*

Que, en virtud del Acuerdo de 19 de febrero de 2014, del Pleno del Consejo Andaluz de Universidades, por el que se delega el ejercicio de funciones en Comisiones Permanentes del mismo, delegando el Pleno del Consejo Andaluz de Universidades en la Comisión Académica del mismo el ejercicio de la función establecida en el artículo 80.b) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en dicha acta consta que el Secretario General de Universidades, Presidente de la sesión, lee el punto del día e indica que en la sesión del Pleno de 27 de septiembre de 2023, se solicitó al Consejo Andaluz de Universidades informe sobre el proyecto de reconocimiento de la Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum. En este momento, se ha recibido de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación la solicitud de emisión de informe sobre el anteproyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum.

Toma la palabra el Rector de la Universidad Pablo de Olavide, como Presidente de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA), señala que se reiteran en lo indicado sobre el proyecto de reconocimiento de la Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum en la sesión del Pleno del Consejo Andaluz de Universidades de 27 de septiembre de 2023.

A continuación, los miembros de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades se pronuncian sobre el carácter del informe a emitir, acordando informe desfavorable, con nueve votos en contra y dos votos a favor.

Y para que así conste y surta los efectos que legalmente procedan, se expide la presente certificación, con el visto bueno de la persona titular de la Secretaría General de Universidades, como Presidente de la sesión, en la fecha abajo indicada.

Calle Johannes Kepler,1, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Teléfono: 955 06 39 10
<https://juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicsindustriaconocimientoyuniversidades.html>



FIRMADO POR	RAMON HERRERA DE LAS HERAS	23/11/2023	PÁGINA 1/1
	ESTHER HIGUERAS CEBRIAN		
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	